

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco José CONDE LÓPEZ, Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA, Dña. Cristina MORENO BORRÁS, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ y Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A fecha de marzo de 2025, se constata que el Ministerio de Industria y Turismo no ha sido capaz de cumplir los objetivos que se había propuesto en el Plan Anual Normativo que el Gobierno de España aprobó para 2024.

En particular, este Ministerio no ha logrado remitir al Congreso la "Ley por la que se modifican la Ley 11/1988, de 3 de mayo, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores; la ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas; la Ley 20/2003, de 7 de julio, de protección jurídica del diseño industrial y la Ley 24/2015, de 24 de julio, de patentes."

En el caso de los Reales Decretos comprometidos, el Ministerio ha sido incapaz de aprobar tanto el Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 1071/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas al sector de construcción naval en materia de investigación y desarrollo e innovación, y el Real Decreto 1153/2020, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 874/2017, de 29 de septiembre, por el que se regula el apoyo oficial en forma de subvención al tipo de interés de los créditos para la construcción de buques.

Por ello se pregunta:



¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Industria y Turismo no ha cumplido los compromisos fijados en el Plan Anual Normativo 2024 en materia de remisión de proyectos de ley al Congreso y de aprobación de Reales Decretos?

Madrid, 28 de marzo de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martensuel*  
LA SECRETARIA GENERAL